Sesión 76ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacosa
" Calderón
Sr. Tejeira

Dr. Zubiaur
ausente con
aviso —

Día 8 de Octubre de 1910

Abierta la sesión siendo las cinco y treinta p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 10840 — I 1º Nombrar Agentes Escolares y Judiciales, á los efectos de vigilar el cumplimiento de la obligación escolar y gestionar judicialmente la aplicación de las penas determinadas por los Artº 17 y 20 de la Ley de Educación Común:

Al Sr. Alfredo Picazza, con residencia en Concepción (Misiones) y con jurisdicción en las escuelas nº 24 de Azara, 25 de San Lucas, 26 y 27 de Concepción, 28 de San Isidro y 30 de Santa María la Mayor.-

Al Sr. Plácido Zañazza, con jurisdicción en las escuelas 19 y 20 de San José.

2º Mandar proveer á dichos Señores

/un Digesto de Instrucción Primaria, y el pliego de Instrucciones y Atribuciones destinado á esos agentes.-

Exp. 11459 10º Pasar este expte. al C. E. 10º para que se sirva gestionar la ampliación del terreno que ocupa la casa propuesta por el Sr. Pericelli; y en caso de que éste acceda, se deje constancia de las condiciones en que lo hará.-

" 11482 14º Nombrar Director de la escuela nº 16 del C. E. 14º, ultimamente creada en el barrio denominado Nuevos Mataderos, al Maestro Normal Sr. Diego J. Espinosa, actual maestro de segunda categoría en la escuela nº 1 del mismo Distrito.-

" 8015 4º Nombrar Directora de la escuela nocturna que funciona en el local de la diurna nº 19 del C. E. 4º., á la Directora de la última, Sta. Adelaida M. Gigena.

" 10947 6º Nombrar Subpreceptores en las condiciones del artº 67 del Reglamento respectivo, para la escuela nocturna H. del C. E. 6º á los Maestros Normales Atilio Medaglia y Marcial P. Aguilera.

" 3400 14º Nombrar Directora de la escuela nº 14 del C. E. 14º á la Sra. Lía E. G. de Tivoli, actual maestra de primera categoría de la escuela nº 16 del C. Escolar 10º.-

" 11715 10º Considerando digna de un deci-

/dido apoyo la iniciativa del C. E. 10º bajo la doble faz de los sentimientos patrióticos que la generan y los fines educativos que la orientan, elocuentemente exteriorizados por su Presidente en el acto de bautizar una escuela del mismo Distrito, con el nombre de Blas Parera; autorizarle para contribuir, de sus fondos de matrículas, con la suma de ($2.500.- m/n) dos mil quinientos pesos mon. nal., á la erección de un busto en bronce, que perpetúe y honre la memoria del ilustre autor de la música del Himno Argentino.-

Exp. 7827 7 Rectificar la resolución de 30 de Abril p. pdo., en el sentido de que se asciende, en esa fecha, á maestra de primera categoría, á la Profesora Normal Sta. María Esther Barril que presta servicios en la escuela nº 6 del C. E. 3º, quedando reconocido su ascenso á segunda categoría, desde el 1º de Enero de 1909, todo ello conforme á lo establecido en las resoluciones generales del 29 de Octubre de 1908 y 29 de Julio del año p. pdo.; debiendo la Contaduría liquidar la diferencia de haberes que en tal sentido corresponde.-

" 12444 11º Nombrar vice Directora de la escuela

/ nº 12 del C. E. 11º, á la Maestra Normal, Sra. Sara L. de Figue actual maestra de segunda categoría de la esc. nº 5 del mismo Distrito.-

Exp. 12592 — 6º Nombrar maestra de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 7 del C. E. 6º, á la Maestra Normal, Sta. Ana Violeta Peruani, con cargo de presentar los certificados de vacuna y buena salud y en reemplazo de la Sta. Laura Peruani cuya renuncia se acepta.-

" 9499 — 10º Autorizar al C. E. 10º para invertir del fondo de matrícula hasta la suma de $ 40.- m/n. en el pago de los gastos que ha originado el arreglo del molino existente en la escuela nº 7 de su dependencia, pero debiendo manifestarse á dicho Consejo que la Decciós. de Arquitectura dispone de los elementos necesarios para proceder á la ejecución inmediata de las obras de esta naturaleza.-

" 12520 — T 1º Nombrar Auxiliar de la escuela nº 22 de San Luis, á Da. Petrona Zárate de Puebla.

2º Nombrar Directores con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, para las escuelas nºs 94 y 98 de San Luis, á Da. Juana García y Dn. Higinio Rojo, respectivamente.-

		3º Nombrar Directores, con sueldo de segunda categoría y cargo de registrar su título para las escuelas nº 162 y 175, á Da. Justina Coria y Dn. José Sosa Carreras respectivamente.-
Exp. 12965	I	Nombrar Auxiliar para la escuela nº 22 de Mendoza, con antigüedad al 26 de Setiembre p. pdo., á la Sta. Rosario Vergara, en reemplazo de la Sta. Julia Villarroel que fué trasladada á la escuela nº 3 de la misma provincia.-
" 12967	I	Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta. Rosario Cabrera, como directora de la escuela nº 3 de La Rioja, por no haberse hecho cargo de su puesto, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 23 de Setiembre p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sta. Andelina Paliza.-
" 12962	I	Aceptar la renuncia que eleva el Sr. Juan E. Mierez, del cargo de director de la escuela nº 22 de la Provincia de Buenos Aires.- 2º Trasladar á la Dirección de la citada escuela, á Dn. Francisco Caso, actual Director de la escuela nº 33 de la misma Provincia, con el sueldo que goza actualmente.-
" 12069	B	Pasar este expte. á Tesorería para que previa intervención de Conta-

//duría proceda á devolver al Sr. A. Bustos Morón (hijo) la suma de ($2.200 m/n) dos mil doscientos pesos mon/nal, importe de los sellos n°s 000.086 de $2000.- y 000.301 de $200. que se adjuntan á este expte., los cuales fueron agregados con exceso en los autos testamentarios de Da. Saturnina Sosa de Rigal.-

Exp. 11418 J 1º Aceptar la propuesta presentada por el Sr. Cristóforo Disint para la construcción del edificio escolar de dos aulas destinado á Estación Perico, Dpto. de Perico del Carmen, (Jujuy), por la suma de ($13.255,70 m/n) trece mil doscientos cincuenta y cinco pesos con setenta cts. mon/nal.-
2º Desglosar por T. G. de Provincias, los certificados de depósito adjuntos y devolverlos á los proponentes cuyas propuestas no se aceptan.-
3º Autorizar al Inspector Seccional de Jujuy, para que firme el contrato respectivo ad referendum con el Sr. Disint, previa reposición de los sellos que faltan en su propuesta, y elevarlo al H. Consejo para su debida aprobación.-

Exp. 11615 T Adoptar las siguientes medidas con respecto á las escuelas nacionales de San Luis, con antigüedad al 31 de Agosto último:

1º Nombrar Directores con sueldo de segunda categoría, para las siguientes escuelas á:
a) al M. N. Alejandro Bazán, esc. nº 71 en reemplazo de la Sta. Dominga Palacios cuya renuncia se acepta.-
b) al M. N. Emiliano Agundez, esc. nº 111.
c) á la Sta. Carmen Garro Ecila de Zallata, esc. nº 115, con cargo de registrar su título.-
d) á la Sta. Demófila Carrizo, esc. nº 103, con cargo de registrar su título y en reemplazo de la Sta. Mercedes M. Perez cuya renuncia se acepta.-
2º Trasladar á los Directores de las siguientes escuelas, á la Dirección de las que se indican, con el sueldo y categoría que gozan actualmente:
Sr. Felix Amaya, de la nº 28, á la nº 130.
Sta. Dorila Camargo Astudillo, " " " 111, " " " 28
Sr. Mariano Vareta, " " " 77, " " " 113.
3º Nombrar los siguientes Directores con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar sus títulos para las escuelas que á continuación se expresa:
Sra. Silvana F. de Fernandez de Ortiz, esc. nº 78.-
Sta. Matilde Cuello . . . " " 69.-
Sr. Adimato J. Zavala, . . " " 77.-
Sra. Hermenegilda Almada de Vitela, " " 117, en reemplazo de la Sta. Paula Rodriguez Arias, cuya renuncia se acepta.-

Exp. 10197	S	No hacer lugar á la compra del terreno sito en la calle Humberto I° n°s 1749 al 1761 que se ofrece en este expte.-
" 10559	2°	Aceptar como más ventajosa la propuesta presentada por la casa José A. Medina é hijo para la adquisición de un piano con destino á la escuela Superior de varones n° 2 del C. E. 2°, quedando autorizado, por lo tanto, el Depósito para adquirir el piano marca "Ronisch" n° 48176, cuyo importe asciende á la suma de ($1.600.- m/n) un mil seiscientos pesos monpral.-
" 8560	14°	Autorizar á la Dción. de Arquitectura para que ordene la compostura del molino de la escuela n° 2 del C. E. 14°, de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa Juan y José Drysdale y Cía., cuyo importe de $398.20 mnal., deberá ser depositado por el referido Consejo en la Tesorería de esta Repartición, á los efectos del pago oportuno de la cuenta correspondiente.-
" 11435	I	Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la Pcia. de Santa Fé, que á continuación se indican: Escuela Colonia Eguzquiza.- E. E. al Sr. Francisco Luengo.-

Director con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 14 de Agosto p. pdo y cargo de registrar su título, al Sr. Pascual P. Aravena.-
Auxiliar, con antigüedad al 14 de Agosto p. pdo., á la Sra. María Lami de Aravena.-
Escuela de Cacural.- E. E. al Sr. Roberto Ghirardi.-
Director, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 13 de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, al Sr. Jacinto Escudero.-
Escuela de Bicha.- E. E. al Sr. Juan Raspo.
Director, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 14 de Agosto último y cargo de registrar su título al Sr. José González Martinez.-
Escuela de Estrada.- E. E. al Sr. Santiago Scarafia.-
Director, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 15 de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, al Sr. Juan Falcón.-
Escuela nº 50. E. E. al Sr. Domingo Rocca
Escuela nº 40.- E. E. á Sr. Bautista Bertotti
Directora, con sueldo de segunda categoría y antigüedad al 15 de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sra. Enriqueta Soria de Hidalgo
Maestra, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 26 de Agosto

último y cargo de registrar su título, al Sr. Blas Sánchez.-
Escuela Bossi. E. E. al Sr. Juan de Cesaris.
Director, con sueldo de segunda categoría, al Director en disponibilidad, Sr. Máximo Quiróz.-
Escuela Colonia Francesa. E. E. al Sr. José Marotte.
Director, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 12 de Agosto p. pdo y cargo de registrar su título al Sr. Francisco Silva.-
Escuela nº 26. E. E. al Sr. Francisco Guaztala.
Directora, con sueldo de tercera categoría, antigüedad al 11 de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sra. Cesarina Baracco de Brioschi.
Escuela nº 55. Directora, con sueldo de segunda categoría, antigüedad al 26 de Agosto p. pdo., y cargo de registrar su título, á la Sra. Angela Posentini de Smuck.
Maestro, con sueldo de tercera categoría y cargo de registrar su título, al Sr. Teodoro Smuck (hijo), actual Director de la misma escuela.-.

Exp. 11235 — I — Archivar este expte, por el que la I. G. de Territorios solicita se adquiera una casilla de madera desmontable para la escuela nº 61 del Lote 14 de la Pampa Central.—

— — —	—	Reservar las propuestas presentadas, en las licitaciones para la construcción de los siguientes edificios escolares en los Territorios, que tuvo lugar en las fechas que se indican, hasta la sanción del Presupuesto General de Gastos para el año entrante; debiendo devolverse á los proponentes los certificados de depósitos correspondientes:
Exp. 8878	M.	de Dn. Bergerot y Cía, día 7 de Setiembre p. pdo., en La Picada (Misiones).-
" 8810	M.	de Dn. Esteban Calvet, día 3 de Agosto último, en Corpus (Misiones).-
— — —	—	Reservar la consideración de las propuestas presentadas en la licitación para la construcción de un edificio escolar en las siguientes localidades, que tuvo lugar en las fechas que se indican, hasta la sanción del Presupuesto General de Gastos para el año entrante; debiendo devolverse los certificados de depósito correspondientes, á los interesados:
Exp. 10461	R	en Río Colorado (Río Negro) el día 1º de Agosto p. pdo.-
" 9806	C	en Colonia Benitez (Chaco) el día 27 de Julio p. pdo.-
" 11344	R	en Choele Choel (Río Negro) el día 13 de Agosto p. pdo.-
" 10094	P	en Jacinto Arauz (Pampa) el día 28

de Julio p. pdo.-

Exp. 8712	I	Aceptar la renuncia que eleva la maestra de la escuela nacional nº 22 de San Luis, Sta. Lola Vera.-
" 13207	I	Nombrar E. Escolar de la escuela nº 47 de Córdoba, al Sr. Andrés Aguirre, en reemplazo del Sr. Tomás S. Molina, que cambió de residencia.-
" 8040	I	Dejar sin efecto el nombramiento del Sr. Pedro García, como E. Escolar de la escuela nº 78 de San Luis, hecho con fecha 21 de Junio p. pdo., por no residir en la localidad donde funciona la escuela.-
" 7381	D	1º Adjudicar la provisión de los artículos licitados en el acto público realizado el día 26 de Julio p. pdo., á las personas indicadas en la planilla de adjudicación formulada con fecha 29 de Setiembre p. pdo., por la Comisión de Muestras, que obra agregada de fs. 326 á fs. 331 de este expte., y en las cantidades y á los precios expresados en la misma planilla, con la sola excepción del artículo número (265) doscientos sesenta y cinco "Percal colores surtidos" que se adjudica á los Sres. Hirschberg y Cía., al precio de ($ 0.20 m/n) veinte centavos m/nal, el metro.- 2º Postergar para mejor oportu-

[U]nidad el pronunciamiento respecto de las propuestas presentadas por los artículos comprendidos en la planilla adicional que obra agregada á fs. 332 de este expte.-
3º Autorizar - por nota separada - al Sr. Jefe del Depósito para pedir inmediatamente, á los contratistas respectivos, con arreglo á lo establecido en el artículo 16 del pliego de bases y condiciones y por el artículo tercero de sus correspondientes contratos en vigencia, los artículos expresados en la citada planilla adicional, en las cantidades y precios igualmente expresados en la misma, quedando en consecuencia todos los citados artículos excluídos de la planilla general de adjudicaciones de fecha 29 de Setiembre p. pdo. de fs. 326 á 331.-
4º Con arreglo á lo dispuesto por la resolución de fecha 16 de Julio p. pdo. (Exp. E. 5384) en su artículo 2º que dice:
"Artº 2º.- Suprímase de la lista de la licitación que deberá tener lugar el día 26 del corriente, las partidas nºs 10 al 21, por innecesarias, dada la adquisición de bancos antes expresada y consistente en:"
"diez mil bancos (10.000) nºs 1/4.

un mil (1.000) extremidades asiento nos 1/4.-
un mil (1.000) extremidades mesa nos 1/4";
no tomar en consideración las propuestas presentadas por las expresadas partidas de bancos y extremidades.—
5º Pasar estos antecedentes al Abogado Asesor Dr. del Campo, con recomendación de urgente despacho á efecto de que hasta el 20 del corriente indefectiblemente proceda á formalizar los correspondientes contratos con arreglo á lo dispuesto por esta resolución y, además, á lo establecido por el pliego de bases y condiciones.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p.m.—

Pastor Lacasa

Santiago López